

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE VALENCIA

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE VALENCIA

Las solicitudes de reingreso tendrán prioridad sobre las solicitudes de traslado desde otros Centros de Estudios Superiores de Arte Dramático.

Las solicitudes se ordenarán conforme a los siguientes criterios de baremación:

1-A. 50 puntos por la necesidad de traslado. Aportar justificante correspondiente.

1- B. 30- 40 puntos por la solicitud de traslado de carácter no forzoso. Aportar carta de motivación.

2-. Hasta 50 puntos por la nota media del expediente. Aportar certificación académica original.

La nota media del expediente se multiplicará por 5 para la obtención de la puntuación. La puntuación obtenida en este apartado se expresará con 2 decimales.

3-. Hasta 50 puntos por coherencia en el expediente académico. Se valorará positivamente que el aspirante presente cursos completos aprobados. Se valorará positivamente que se trate del primer traslado de Centro del aspirante.

4-. En caso de empate en la puntuación obtenida entre dos o más aspirantes, tendrá prioridad aquel que haya presentado la solicitud y toda la documentación requerida en fecha y hora anteriores.